

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5091 CALA TUENT S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad CALA TUENT S.A., se convoca a sus accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio accidental sito en Escorca, Plaça dels Peregrins, 1, el día 14 de octubre de 2024 a las 11:00 horas en primera convocatoria, o al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.- Lectura de la Acta anterior y, en su caso, ratificación de su contenido y/o corrección de errores en su redacción.

Segundo.- Examen y, en su caso, anulación de acuerdos inválidos adoptados en las Juntas Generales de 2019, 2021, 2022 y 2023.

Tercero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

Cuarto.- Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de distribución del resultado de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023.

Quinto.- Informe de gestión del Órgano de Administración desde la celebración de la última Junta General. Valoración de la gestión efectuada.

Sexto.- Traslado del domicilio social, previa toma en consideración del informe del Órgano de Administración sobre la conveniencia del acuerdo.

Séptimo.- En su caso, modificación del sistema de administración y nombramiento de administrador/es; o eventual cese y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Facultad para elevar a documento público, total o parcialmente, los acuerdos que se adopten.

Los accionistas que no puedan asistir a la Junta podrán hacerse representar por otra persona, aunque ésta no sea accionista, confiriendo la representación por escrito, y de forma expresa para la Junta que aquí se convoca, en los términos y con las excepciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y en los Estatutos.

En cumplimiento del artículo 272 LSC, se informa a los accionistas de que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales de la sociedad de los ejercicios 2020, 2021, 2022 y 2023, y que se someterán a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión de dichos ejercicios.

Asimismo, y conforme al artículo 197 de la misma Ley, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta, los accionistas podrán solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes.

Además, según preceptúa el artículo 172 LSC, los accionistas que representen al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la junta general incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

En Escorca, 3 de septiembre de 2024.- Los vocales del Consejo de Administración, Doña Bernadette de Cooman, Don Philippe Vanden Weghe, Doña Anne Marie De Cooman y Don Cédric Christian Van Ryckeghem.

ID: A240039917-1